



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00051

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:35 horas del día 3 de
Noviembre de 2016, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excma. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados que,
al margen, se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. 9L/MOCP-0867 MOCIÓN SO-
BRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE
LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE
LA LEY 42/2007, DE PATRIMO-
NIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD,
FORMULADA POR D. JESÚS CANO
MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁN-
CHEZ Y D. VÍCTOR MANUEL**



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Otros asistentes:

SENADOR:

Don Francisco Javier Oñate
Marín

**MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. PO-
PULAR (Proviene de 9L/MOCC-
0241).**

La moción es defendida
ante el Pleno don Jesús Cano
Molina, en representación
del Grupo Parlamentario Po-
pular.

Abierto por la Presiden-
cia un turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra doña Yolanda
Fernández Sánchez, del Grupo
Parlamentario Socialista;
doña María Ángeles García
Navarro, del Grupo Parlamen-
tario Podemos; y don Miguel
Ángel López Morell, del
Grupo Parlamentario Ciudada-
nos-Partido de la Ciudada-
nía.

En el turno final,
interviene el Sr. Cano
Molina.

Votada la moción resulta
aprobada por treinta y
cuatro votos a favor (Grupos
Parlamentarios Popular y
Socialista) y diez en contra
(Grupos Parlamentarios
Podemos y Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía).



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 42/2007, DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1°. Modificar la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, para su adaptación al Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1143/2014 de 22 de Octubre de 2014, sobre prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras, donde se recogen en su artículo 9 excepciones por razones de índole económica y social.

2°. Modificar la Ley 42/2007, al objeto de garantizar jurídicamente la actividad de la pesca deportiva de especies como la trucha Arco Iris y la carpa en aquellos lugares y espacios que no comprometan la viabilidad y el desarrollo natural de las especies autóctonas".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. López Morell, la Sra. García Navarro, la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

II. 9L/MOCP-0804 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU EJERCICIO, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ CARRASCO GUZMÁN, D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda de totalidad IX-9645, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción, es defendida ante el Pleno por doña María López Montalbán.

Seguidamente, don Joaquín López Pagán defiende la enmienda de totalidad IX-9659, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la enmienda parcial IX-9662, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para suprimir el punto tres de la moción.

El Sr. López Morell acepta el nuevo texto y la Sra. López Montalbán y el Sr. Martínez Lorente manifiestan, sucesivamente, su disconformidad con el mismo.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU EJERCICIO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a adoptar las siguientes medidas en defensa de la libertad religiosa y su ejercicio:

1°. Promover aquellas condiciones que mejor garanticen el ejercicio de la libertad religiosa en España.

2°. Actuar contra todos aquellos ataques y ofensas que atenten gravemente contra la libertad religiosa y el derecho de los



Asamblea Regional
de Murcia

ciudadanos a profesar su fe de forma libre, pública y pacífica.

3°. Fiscalizar la actuación de las administraciones públicas de modo que respeten el carácter aconfesional del Estado, sin que se transforme en laicidad negativa.

4°. Mantenerse en alerta ante los riesgos de instrumentalización de la religión para fines distintos de los que les son propios.

5°. Extremar la vigilancia para combatir eficazmente el fenómeno de la radicalización".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0164 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DEL MODELO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda de totalidad IX-9650, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo.

A continuación, doña Isabel María Soler Hernández defiende la enmienda de totalidad IX-9657, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, interviene don Joaquín López Pagán para defender la enmienda de totalidad IX-9660, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción resulta rechazada por cinco votos a favor (Grupo Parlamentario Podemos) y treinta y ocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS EXISTENTES EN ESPAÑA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Modernizar los diez Centros de Internamiento de Extranjeros existentes en España, adecuándolos a las necesidades actuales de los internos, a través de nuevas y mejores infraestructuras.
- Reformar, transformar y utilizar instalaciones en desuso para ampliar o crear nuevos centros de internamiento a fin de crear más plazas y mejorar la situación de los internos.
- Incorporar en el interior de los CIE seguridad privada para la vigilancia externa del Centro en el Cuerpo Nacional de Policía.
- Privatizar la gestión de estos Centros de Internamientos de Extranjeros, de manera a optimizar recursos y alcanzar una gestión más eficaz".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. López Pagán y la Sra. Soler Hernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

IV. 9L/MOCP-0803 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DRONES CONTRA ROBOS E INCENDIOS EN EL ENTORNO RURAL, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Miguel Sánchez López defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda de totalidad IX-9648, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

La enmienda parcial IX-9658, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por don Juan Luis Pedreño Molina.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Sánchez López anuncia que acepta incorporar a la moción la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, añadiendo el punto cuatro de la misma.

El Sr. Urralburu Arza y la Sra. Fernández Sánchez manifiestan su rechazo hacia el texto propuesto, y el Sr. Pedreño Molina acepta la transacción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía) y dieciocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DRONES CONTRA ROBOS E INCENDIOS EN EL ENTORNO RURAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las acciones necesarias para que la o las



Asamblea Regional
de Murcia

consejerías competentes procedan a:

1º. Estudiar la creación de una Unidad de Drones contra Robos e Incendios (U.D.R.I.) en el entorno rural.

2º. Formación en el manejo de la nueva tecnología a los Agentes Medioambientales y de Protección Civil existentes.

3º. Realización de la prestación de estos servicios por dichos Agentes Medioambientales y de Protección Civil.

4º Los objetivos de dicha U.D.R.I. serán los siguientes:

- Vigilancia preventiva contra incendios, o seguridad de las explotaciones agrarias o garantía de la correcta utilización del agua.

- Seguridad de las explotaciones agrarias.

- Garantía de la correcta utilización del agua.

5º Estudiar, de acuerdo a la normativa vigente y en colaboración con la consejería correspondiente, el empleo de drones en tareas de extinción de incendios".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

V. 9L/MOCP-0717 MOCIÓN SOBRE INTRODUCCIÓN DE CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN DE EMPRESAS QUE CONCURRAN A LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD CON INTERESES EN PARAÍSO FISCALES, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la enmienda parcial IX-9649, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda parcial IX-9656, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por don Fernando López Miras.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Martínez Baños anuncia que acepta incorporar al texto inicial la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidencia da lectura a la moción con la transacción que incorpora.

El Sr. Fernández Martínez, el Sr. Urbina Yeregui y el Sr. López Miras manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE INTRODUCCIÓN DE CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN DE EMPRESAS QUE CONCURRAN A LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD CON INTERESES EN PARAÍSO FISCALES"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a consultar a la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la posibilidad de introducir cláusulas de responsabilidad fiscal en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para penalizar a las empresas que utilicen sus intereses en paraísos fiscales y territorios offshore para eludir el pago de impuestos en España, cláusulas de la garantía de la transparencia pública que se apliquen como requisito previo y como elemento de valoración previo a la adjudicación. También sobre la posibilidad de obligar a las empresas que concurran a los concursos públicos de la



Asamblea Regional
de Murcia

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a informar sobre su actividad en los paraísos fiscales y zonas offshore e identificar a cada una de sus filiales en ellas, especificando su actividad, el número de empleados, la cifra de negocios, el resultado económico y los impuestos pagados. En el caso de que sea posible la introducción de cláusulas de responsabilidad fiscal de las empresas, se insta al Gobierno Regional a introducir dichas cláusulas y obligaciones".

Cuando son las catorce horas, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Inmaculada González Romero, don Joaquín López Pagán y doña Presentación López Piñero. Por el Consejo de Gobierno asisten la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González; la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cacha Martínez; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín;; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares; y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Anuncia la Presidencia que, ante la ausencia justificada de la Consejera de Sanidad, y por acuerdo de la Junta de Portavoces, se aplaza la tramitación de las preguntas orales en pleno números 154, 562 y 585. Así mismo informa a la Cámara que la interpelación número 60 ha sido retirada.

VI. 9L/INTE-0148 INTERPELACIÓN SOBRE FALTA REALIZACIÓN AUDITORIA ENERGÉTICA Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN EDIFICIOS DE USO PÚBLICO PARA EL PERIODO 2016-2020 SEGÚN MOCIÓN APROBADA POR PLENO DE 29 SEPTIEMBRE



Asamblea Regional
de Murcia

2015, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VII. 9L/INTE-0135 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HACE LA DECLARACIÓN ANUAL DE DEPENDENCIA SEGÚN EL DECRETO 74/2011, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII. 9L/INTE-0124 INTERPELACIÓN SOBRE RAZONES PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE SEGURO AGRARIO A TRAVÉS DE LA ENTIDAD NACIONAL DE SEGUROS AGRARIOS Y AGROSEGURO EL 12.05.2016, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, DEL G.P. POPULAR.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

La Presidencia propone la modificación del orden del día consistente en que, a continuación, sea formulada la pregunta oral número 640, que figura en último lugar.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**IX. 9L/POPL-0640 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA CARRETERA RM-C2 FUENTE LIBRILLA-LA PUEBLA DE MULA Y LOS BAÑOS, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**

La pregunta es formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

X. 9L/POPL-0454 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PARTIDAS AFECTADAS POR LOS RECORTES A LOS QUE OBLIGA EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL DÉFICIT, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante la anterior intervención del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

XI. 9L/POPL-0600 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE SITUACIÓN DE LOS PACTOS EN LOS GRANDES TEMAS DE NUESTRA REGIÓN PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD A LOS PARTIDOS DE LA OPOSICIÓN PARLAMENTARIA, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención del Sr. Cascales Tarazona).

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña María Dolores Pagán Arce, Consejera de Presidencia.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XII. 9L/POPL-0579 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA LEY DE TRANSPARENCIA, DE LA SITUACIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y APERTURA DE JUICIO ORAL POR DELITO DE PREVARICACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE DEL GOBIERNO REGIONAL, FORMULADA POR D. EMILIO IVARS FERRER, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña María Dolores Pagán Arce, Consejera de Presidencia.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.



Asamblea Regional
de Murcia

XIII. 9L/POPL-0578 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO DE LA CÁMARA EL 29 DE JUNIO DE 2016, RELATIVAS A LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE POR PARTE DEL HEREDAMIENTO DE REGANTES DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIV. 9L/POPL-0633 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA FERIA "FRUIT ATTRACTION" Y REPERCUSIÓN PARA LA AGRICULTURA MURCIANA, FORMULADA POR D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Juan Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Adela Martínez-Cachá Martínez, Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

XV. 9L/POPL-0632 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MOCIÓN APROBADA EN EL PLENO DE LA CÁMARA RELATIVA A RECUPERACIÓN DEL CASTILLO DE MULA, FORMULADA POR D^a. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera Cultura y Portavocía.



Asamblea Regional
de Murcia

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL